



## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

**Decreto 986/2020**

**DCTO-2020-986-APN-PTE - Designase Administradora Federal.**

Ciudad de Buenos Aires, 10/12/2020

VISTO el Expediente N° EX-2020-84771965-APN-DGDA#MEC y el Decreto N° 1399 del 4 de noviembre de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° 1399/01, el Administrador o la Administradora Federal de Ingresos Públicos será designado o designada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, al año de asumido el cargo del Presidente o de la Presidenta de la Nación a partir del siguiente período presidencial.

Que el citado artículo establece que la duración del mandato del Administrador o de la Administradora Federal de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS es de CUATRO (4) años.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y por el artículo 5° del Decreto N° 1399/01.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la licenciada Mercedes MARCÓ DEL PONT (D.N.I. N° 13.212.065) Administradora Federal de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS por un período de ley desde el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° 1399 del 4 de noviembre de 2001.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Martín Guzmán

e. 11/12/2020 N° 63033/20 v. 11/12/2020

**Fecha de publicación 11/12/2020**